XIII Congreso Nacional y IV Internacional de Servicios Públicos y TIC

Muestra Empresarial, Tecnológica y Financiera

Superintendencia Servicios Públicos
República de Colombia

Libertad y Orden

Andesco
Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones

Junio 22, 23 y 24 de 2011
Medellín, Colombia
Centro de Convenciones Plaza Mayor

República de Colombia
Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial

Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico

METODOLOGÍA TARIFARIA DE ASEO

EVOLUCIÓN Y BASES PARA EL NUEVO MARCO

SILVIA JULIANA YEPES SERRANO
DIRECTORA EJECUTIVA

EVOLUCIÓN DE LA METODOLOGÍA TARIFARIA DE ASEO

ANTECEDENTES

PRIMERA ETAPA TARIFARIA	SEGUNDA ETAPA TARIFARIA
Res. CRA 151 de 2001	Res. CRA 351 y 352 de 2005
Precios máximos para: CBL, CRT, CDT	Precios máximos para: CCS, CBL, CRT, CTE, CDT
Parámetro fijo de producción de residuos (PPU) = 120 Kg/usuario-mes	Medición de los residuos por áreas de prestación.
Costo de disposición final de acuerdo al tipo (relleno sanitario, botadero, enterramiento).	Costos de disposición final únicamente para relleno sanitario
Cubrimiento de costos asociados a la prestación del servicio, para incrementar los niveles de calidad y cobertura	Reconocimiento de costos eficientes sin amenazar la suficiencia financiera del prestador y aprovechamiento de economías de escala
	Incorporación de incentivos al aprovechamiento y por regionalización

Medición de los residuos

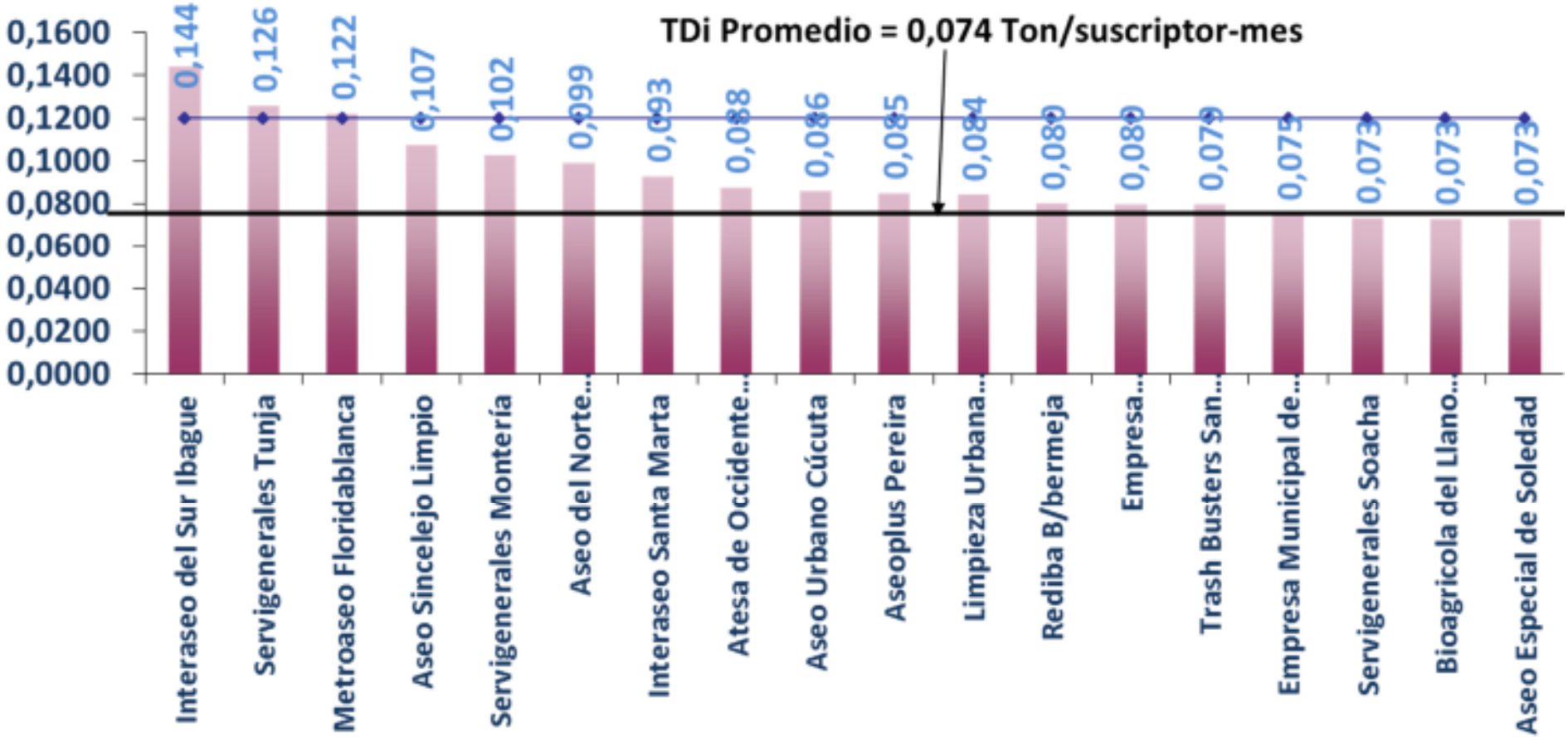

Fuente: SUI. Cálculos CRA

En general, se presenta una producción de residuos inferior al valor establecido en la Res. 151/01 de 120 Kg/sus./mes

Evolución de la factura- Estrato 4

Factura final al usuario ($/suscriptor-mes). Promedio Simple ($ de 2010)

Fuente: SUI. Cálculos CRA

A medida que se fue implementando la resolución CRA 351 de 2005, la factura promedio presenta una tendencia a la reducción.

REVISIÓN DE LA METODOLOGÍA TARIFARIA DE ASEO

MARCO GENERAL DE LA REVISIÓN

Las medidas a adoptar estarán enmarcadas dentro de los objetivos de política pública sectorial contenidos en el documento ***CONPES 3530****, el cual establece Lineamientos y Estrategias para Fortalecer el Servicio Público de Aseo en el Marco de la Gestión Integral de Residuos, así como aquellos manifestados por el Gobierno Nacional dentro del* ***Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014****.*

Los desarrollos tarifarios para el servicio público de aseo estarán acordes con las ***políticas ambientales****, profundizando en señales de eficiencia, calidad y gestión integral de residuos sólidos y ampliando incentivos para estaciones de transferencia y ubicación de sitios de disposición final, de forma que de manera integral* ***se promuevan soluciones regionales*** *para la prestación del servicio.*

Intencionalidad Regulatoria

- **Búsqueda de la eficiencia económica**
- **Revisión de la totalidad de los componentes (con miras especialmente a verificar los costos aceptados en la metodología actual y la remuneración de las inversiones)**
- **Establecimiento de mecanismos que permitan independizar los costos para cada componente del servicio**
- **Desarrollo de campañas educativas estructuradas y dirigidas a incorporar en la ciudadanía los conceptos de separación en la fuente y "Área limpia"**

Tipo de Regulación a Aplicar

- Régimen de libertad regulada en área urbana y de libertad vigilada en área rural, a excepción del componente de disposición final el cual corresponde a libertad regulada.
- Para la totalidad de los componentes tarifarios se propone continuar con una metodología de precio techo, con el parámetro de eficiencia IPC-X.
- La aproximación a los precios techo supone la revisión de los costos eficientes para cada uno de los componentes
- Como en la actualidad se encuentra mayor información disponible respecto de la remuneración del patrimonio de empresas de sectores de riesgo comparable al del servicio público de aseo, se revisará la tasa consagrada en la regulación vigente.

Elementos de la Revisión

- Revisión de cada uno de los costos desagregados en la metodología tarifaria actual.
- Revisión de la efectividad de los incentivos implícitos y explícitos que actualmente existen en la metodología tarifaria, de manera que estos puedan generar comportamientos orientados al fortalecimiento de las actividades de separación en la fuente.
- Revisión de los servicios especiales: 1) Recolección, transporte y disposición final de escombros. 2) Playas y rondas de ríos.
- Revisión de asuntos complementarios: 1)Integración vertical. 2)Producción de residuos asignada a cada usuario – TDi. 3)Revisión del índice de actualización. 4)Concepto de área limpia. 5)Factores de producción y aforos. 6)Área rural. Zonas subnormales y de difícil gestión. 7)Tasa de descuento.

ELEMENTOS PARA LA REVISIÓN DE LA METODOLOGIA TARIFARIA

- Costo de Comercialización por Suscriptor – CCS
- Costo de Recolección y Transporte – CRT
- Costo de Tramo Excedente – CTE
- Costo de Barrido y Limpieza – CBL
- Costo de Tratamiento y Disposición Final – CDT
- Aprovechamiento
- Servicios Especiales
- Aspectos Generales

Costo de Comercialización por Suscriptor- CCS

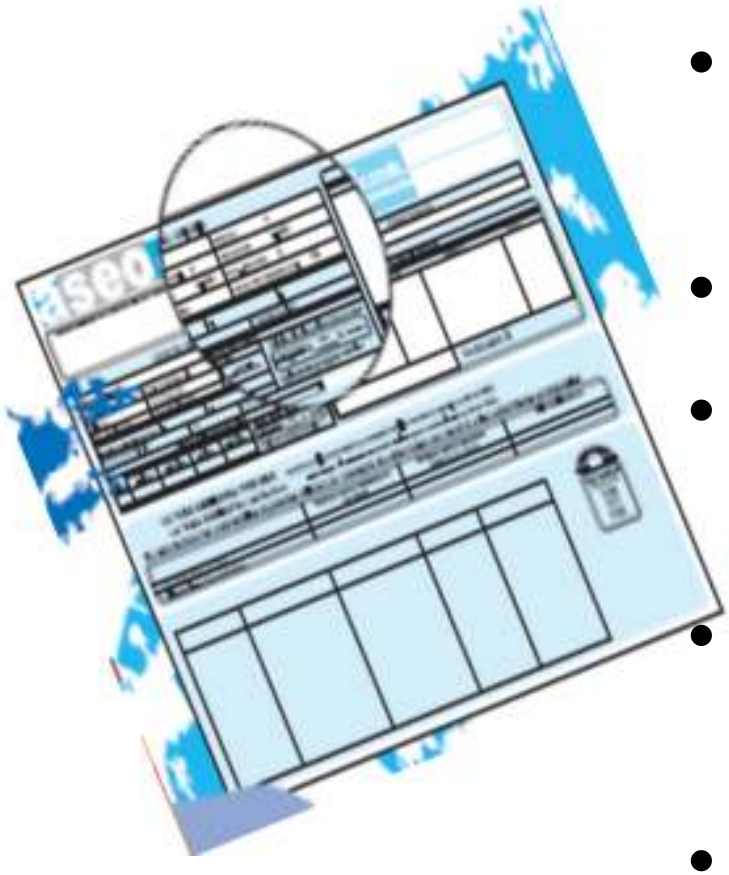

- **Costos de Facturación conjunta.**
- **Costos de atención al cliente.**
- **Costos de campañas educativas.**
- **Factores de eficiencia comparativa.**
- **Otros costos administrativos.**

Costo de Recolección y Transporte - CRT

- Revisión de los modelos econométricos.
- Rutas selectivas.
- Mercados aislados.
- Otras tecnologías de recolección y transporte.
- Revisión del concepto de centroide.

Costo de Transporte por Tramo Excedente - CTE

- **Revisión de la tecnología de referencia.**
- **Incorporación de parámetros utilizados internacionalmente para evaluar la productividad del transporte a granel como el factor de ocupación (foc).**
- **Particularidades de las vías.**

Costo de Barrido y Limpieza - CBL

- **Naturaleza y trato de bien público.**
- **Medición del barrido y limpieza de vías y áreas públicas.**
- **Método de cobro del barrido y limpieza de vías y áreas públicas.**

Costo de Tratamiento y Disposición Final - CDT

- **Evaluar los tipos de rellenos sanitarios.**
- **Incentivo a la regionalización.**
- **Revisión de costos.**
- **Tratamiento de lixiviados.**
- **Aprovechamiento de biogás y MDL.**
- **Clausura y posclausura.**

Aprovechamiento

- **La Comisión revisará la efectividad de los incentivos implícitos y explícitos que actualmente existen en la metodología tarifaria, de manera que estos puedan generar comportamientos orientados al fortalecimiento de las actividades de separación en la fuente.**

Servicios Especiales

- **Recolección, transporte y disposición final de escombros.**

- **Limpieza de playas y rondas de ríos.**

Asuntos complementarios

- Integración vertical
- Producción de residuos asignada a cada usuario – TDi.
- Revisión del índice de actualización.
- Concepto de área limpia.
- Factores de producción y aforos.
- Area rural.
- Zonas subnormales y de dificil gestión.
- Tasa de descuento.

República de Colombia
Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial

Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico

Muchas Gracias

Página web: **www.cra.gov.co**

Correo electrónico: **correo@cra.gov.co**

PBX:**4873820**

Línea Nacional:**018000517565**